

GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.
RUC. 0990345899001

*Capitán Najera 801 y Noguchi (frente al parque Chile)
Guayaquil - Ecuador*

Guayaquil, Abril del 2010

A LOS ACCIONISTAS DE GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

INFORME DEL COMISARIO

- He auditado el Balance General adjunto de GASOLQUIT C.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos según la auditoría realizada.
- Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas de evidencias que respaldan las cantidades y datos presentados en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de GASOLQUIT C.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

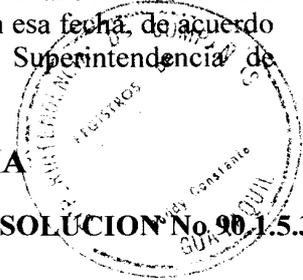
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A. OPINION SOBRE ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN No. 90.1.5.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No 90.1.5.3. de la Superintendencia de compañía expedida el 4 de mayo de 1990.

A continuación presento mi opinión al respecto;

- 1) Que los administradores de GASOLQUIT C.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y por los Directivos de la Compañía.



GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

RUC. 0990345899001

*Capitán Najera 801 y Noguchi (frente al parque Chile)
Guayaquil - Ecuador*

- 2) Que los administradores de GASOLQUIT C.A. me han presentado toda la colaboración para el desempeño de mis funciones de comisario.
- 3) Que la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de GASOLQUIT C.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4) Que la custodia y conservación de bienes de GASOLQUIT C.A., es la adecuada.
- 5) Que los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los correctos y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen adecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

Este informe de comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de GASOLQUIT C.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y, no debe ser utilizado para otro propósito.


CPA ADELA PONGUILLO ROJAS
COMISARIO

